

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE POSORJA
REALIZADO EL MARTES 23 DE AGOSTO DEL 2022
SO-GADPRP-MR-2022-015**

En la parroquia Posorja del cantón Guayaquil, el martes 23 de agosto del 2022 a las 11h15, en base a la convocatoria realizada por el presidente MANUEL ROMERO MERCHAN, conforme a lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, toma la palabra el presidente MANUEL ROMERO:

El presidente MANUEL ROMERO MERCHÁN, da la bienvenida a todos. De inmediato solicita al secretario, Ing. Luis E. Cadena Gómez, que registre la asistencia de los presentes. De esta forma se constata la presencia de los vocales MANUEL ROMERO MERCHAN, ABDEL MAYORGA MITE, AURELIO MORAN VERA, ALEXANDRA AYALA MENDOZA y MARÍA ISABEL LOJA SOLORZANO certificando que hay quórum completo. Toma la Palabra el presidente MANUEL ROMERO MERCHÁN y solicita que se anexe a esta acta el Registro de Asistencia de los presentes, de esta manera se declara instalada la décimo quinta sesión ordinaria, una vez leído el orden día el mismo que es aprobado por unanimidad.

- 1. CONOCIMIENTO DE LA REFORMA AL ORGANICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL POSORJA**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA QUINTA REFORMA AL POA Y AL PRESUPUESTO 2022**
- 4. VARIOS**

1. CONOCIMIENTO DE LA REFORMA AL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL POSORJA.-

El presidente, Manuel Romero Merchán, cede la palabra al secretario y solicita que se explique los cambios al Reglamento Orgánico Funcional. El secretario, Ing. LUIS CADENA GÓMEZ, informa que se han alineado los objetivos del Reglamento Orgánico a los objetivos de Desarrollo del Gobierno del Presidente Guillermo Lasso Mendoza.

Además se ha reformado la estructura del Orgánico Funcional en base al



desarrollo de nuevos proyectos de inversión. A su vez, se hace la observación de que existen cargos que no están vigentes sin embargo, ya está creada la necesidad en caso de que así se los requiera.

Sin ninguna observación, se da paso al siguiente punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO DY APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023.-

El presidente solicita que se incorpore a la CPA. Marie Quineche en su calidad de Tesorera del Gobierno Parroquial.

El secretario del Gobierno Parroquial hace entrega del borrador del Reglamento para la elaboración del presupuesto participativo 2023 y da lectura al mismo.

El vocal AURELIO MORÁN consulta si las comisiones están vigentes. Se le indica que efectivamente las comisiones fueron conformadas en el 2021 con un período de vigencia de 2 años.

La tesorera informa que el presupuesto estimado para el año 2023 es de USD\$ 445.424,80, por tanto, para el cálculo del reglamento se definen los siguientes valores:

USD\$ 133.627,44	Gasto Corriente
USD\$ 267.254,88	Gasto Inversión.
USD\$ 44.542,48	Grupos Prioritarios

De esta manera, en base al reglamento, se estima que para la priorización del presupuesto del gasto de inversión, los valores a trabajar serán los siguientes:

USD\$ 160352.59	Asamblea Parroquial (60%)
USD\$ 106901.39	Junta Parroquial (40%)

El cuerpo legislativo delibera y define las fechas para el cumplimiento del proceso de elaboración del presupuesto participativo. No hay más preguntas.

El presidente solicita al secretario que consulte a la sala la aprobación del reglamento.



Se establece la siguiente pregunta: ESTÁ UD DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023?

Se obtienen los siguientes resultados:

MANUEL ROMERO:	Aprobado
ABDEL MAYORGA:	Aprobado
AURELIO MORAN:	Aprobado
ALEXANDRA AYALA:	Aprobado
ISABEL LOJA:	Aprobado

Sin más observaciones se da paso al siguiente punto del orden del día.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA QUINTA REFORMA AL POA Y AL PRESUPUESTO 2022.-

El presidente solicita a tesorería que se entregue la propuesta de reforma al POA y al Presupuesto 2022.

El presidente informa que se ha elaborado el proyecto de ESCUELA DE CLUB DE REMO DEL GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL RURAL POSORJA y solicita al secretario que dé una explicación del mismo.

Dentro de las especificaciones del proyecto se informa:

- Se considera un coordinador de proyectos y un monitor
- Posorja sede de la regata más larga del mundo
- 16-23 años deporte formativo
- La primera etapa se enfoca en la preparación de los deportistas

El Vicepresidente ABDEL MAYORGA MITE señala que este sería el preámbulo de una escuela de deporte integral y se muestra de acuerdo con el desarrollo del mismo.

También se informa que se ha incrementado 10,000 dólares al presupuesto de la Casa Comunal del Barrio San José considerando que se ya está aprobado el comodato de terreno por parte del GAD Municipal Guayaquil.

Se señala que se dio de baja al POA 2022, el presupuesto destinado para los trabajos de asfaltado en la vía de acceso a Playita Delfín. Estos valores fueron



devueltos el 20 de julio a la Prefectura del Guayas tal como lo estipulaba el convenio. Los motivos ya fueron explicados en sesiones anteriores.

El presidente solicita al secretario que consulte a la sala la aprobación de la Quinta Reforma al POA 2022.

Se establece la siguiente pregunta: **ESTÁ UD DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN A LA QUINTA REFORMA DEL POA Y PRESUPUESTO 2022?**

Se obtienen los siguientes resultados:

MANUEL ROMERO:	Aprobado
ABDEL MAYORGA:	Aprobado
AURELIO MORAN:	Aprobado
ALEXANDRA AYALA:	Aprobado
ISABEL LOJA:	Aprobado

Sin más que tratar se da paso al siguiente punto del orden del día.

4. VARIOS.-

BARRIO SAN VICENTE SIN MEDIDORES DE AGUA.- El vocal AURELIO MORÁN informa que recibió pedidos de moradores que se encuentran sin medidores de agua. El presidente MANUEL ROMERO manifiesta que se han hechos las gestiones pertinentes recordando que es un tema fuera del ámbito de sus competencias exclusivas. Solicita al secretario que se dé una copia de las gestiones realizadas al vocal AURELIO MORÁN.

DEPORTISTAS DE TAEKWONDO VA A PARTICIPAR DE SELECTIVO NACIONAL.- La vocal ALEXANDRA AYALA informa que ha recibido solicitud de ayuda por parte del Club Macias Taekwondo para apoyar a 2 deportistas que van a formar parte de un selectivo nacional y solicita la ayuda del cuerpo legislativo para gestión de recursos que permitan solventar los gastos de estos jóvenes deportistas.

Sin otro punto a tratarse, siendo las 12h40, se da por terminada la sesión.



MANUEL EUSEBIO ROMERO MERCHÁN
PRESIDENTE



LUIS EDUARDO CADENA GÓMEZ
SECRETARIO

